

## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de San Javier (GAMSJ).
- Referencia:** Auditoría Especial sobre el Proyecto de “Construcción de un Sistema de Drenaje a través de una compuerta y dos estaciones de bombeo para la Comunidad de San Javier”.
- Informe N°:** GB/EP37/G19 C1 Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GB/EP37/G19 R1.
- Objetivos:** El objetivo de la auditoría especial es emitir una opinión independiente, sobre el cumplimiento del plazo contractual en la ejecución del proyecto “Construcción de un Sistema de Drenaje a través de una compuerta y dos estaciones de bombeo, para la Comunidad de San Javier”.
- Objeto:** El objeto de la auditoría lo constituyó el proyecto de “Construcción de un Sistema de Drenaje a través de una compuerta y dos estaciones de bombeo, para la Comunidad de San Javier”, así como la documentación relacionada con los mismos, como ser: contrato de obra y supervisión, libro de órdenes, certificados de avance de obra, planillas de avance de obra, informes técnicos, entre otros, así como la documentación que respalda los pagos realizados a través de comprobantes de contabilidad, emitidos por el Sistema de Gestión Pública Versión Móvil (SIGEP MV) y otros relacionados con el objetivo de la auditoría.

**Período auditado:** Entre el 21 de noviembre de 2013 al 4 de septiembre de 2019.

### Resultados:

Como resultado de la auditoría se estableció el hallazgo que se describe a continuación:

#### **3.1 Incumplimiento del plazo contractual en la ejecución del proyecto “Construcción de un Sistema de Drenaje a través de una compuerta y dos estaciones de bombeo, para la Comunidad de San Javier”**

Concurren indicios de responsabilidad civil, contra: de la Empresa Unipersonal “Constructora VIGUESA”, en la persona de su propietario Jimmy Montaña Ávila, por Bs506.531,60

### Conclusión General:

Como resultado de la Auditoría Especial sobre el Proyecto de “Construcción de un Sistema de Drenaje a través de una compuerta y dos estaciones de bombeo para la

Comunidad de San Javier”, en el Gobierno Autónomo Municipal de San Javier, se ha identificado que la Empresa Unipersonal “Constructora VIGUESA”, incumplió el plazo contractual en la ejecución del Proyecto *“Construcción de un Sistema de Drenaje a través de una compuerta y dos estaciones de bombeo, para la Comunidad San Javier”*, lo que ha dado lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad civil, en su contra, que se reportan en el Informe Preliminar de Auditoría N° GB/EP37/G19 R1, y se ratifica en el presente Informe Complementario N° GB/EP37/G19 C1, por el importe de Bs506.531,60.

----- 0 -----